

Expediente: **5524/24**

Carátula: **SAN ANTONIO DE PADUA SRL C/ CORZO JORGE RUBEN S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **04/12/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27298367616 - San Antonio de Padua SRL , -ACTOR

90000000000 - CORZO, Jorge Ruben-DEMANDADO

30715572318221 - FISCALIA CC Y TRABAJO II -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 5524/24



H106038233077

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: "SAN ANTONIO DE PADUA SRL c/ CORZO JORGE RUBEN s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 5524/24.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL CUMPLO PREVIO - POR: CARRIZO, NILDA SUSANA - 01/12/2024 20:36.

San Miguel de Tucumán, 03 de diciembre de 2024.

- 1) Por presentado con domicilio digital constituido, habiendo cumplido con los recaudos legales, désele intervención de ley en el carácter invocado.
- 2) Por cumplidos los previos ordenados.
- 3) Resérvese en caja fuerte la documentación original presentada.
- 4) Atento la entrada en vigencia del proceso monitorio, conforme lo normado por el CPCC (Ley 9531), y pudiendo encontrarse la presente causa encuadrada en un proceso de naturaleza consumeril, córrase vista a la Sra. Agente Fiscal Civil de la II°Nominación a fin de que se expida al respecto (Ley 24.240 art. 52).
- 5) Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio a la Dirección General de Rentas, adjuntándose copia del instrumento base de la presente acción, a fin de que proceda a verificar e informar el pago del impuesto de sellos pertinente.
- 6) Cumplido lo anterior, a despacho para dictar sentencia monitoria, a instancia del interesado.- JGB - 5524/24.

Actuación firmada en fecha 03/12/2024

Certificado digital:
CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.